

SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

**OFICIO: PMT/SIPINNA/056/2025.
TIZAYUCA, HIDALGO 19 DE MARZO DEL 2025.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.**

**DR. NOE ESCALANTE SANTILLÁN.
JURISDICCION SANITARIA EN TIZAYUCA.
P R E S E N T E**

Por medio del presente, le envío un cordial saludo y, con fundamento en el artículo 119, fracción I, de la **Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**, así como en la **Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo** y el artículo 145 undécimo de la **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo**, se solicita, con el objetivo de mantener la colaboración entre las presentes direcciones y contribuir a la construcción del **Programa Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (PROMUPINNA)**, remitir a esta Secretaría Ejecutiva un informe que contemple la siguiente información: Caracterización sociodemográfica

Grupos de edad:

- 0 a 5 años.
- 6 a 11 años.
- 12 a 17 años cumplidos.
- Personas con discapacidad.

Información por identificar.

Periodo año 2024, y primer bimestre del año 2025, población objetivo de Niñas, Niños y Adolescentes atendida, en temas de:

(Ferias o servicios)

- Métodos anticonceptivos y planificación familiar.
- Prevención del embarazo adolescente.
- Ruta N.A.M.E.
- Violencia obstétrica.
- Malnutrición.
- Así como la calidad de los servicios de salud (Disponibilidad de Recurso Humano, disponibilidad de medicamento y suministros esenciales).

Sin otro particular, me reitero a sus ordenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

 **TIZAYUCA, HGO**
2024-2027



PSIC. MARÍA LAURA SANTANA RAMÍREZ

Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Tizayuca

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE TIZAYUCA, HIDALGO.

SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

**OFICIO: PMT/SIPINNA/056/2025.
TIZAYUCA, HIDALGO 19 DE MARZO DEL 2025.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.**

**DR. NOE ESCALANTE SANTILLÁN.
JURISDICCION SANITARIA EN TIZAYUCA.
P R E S E N T E**

Por medio del presente, le envío un cordial saludo y, con fundamento en el artículo 119, fracción I, de la **Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**, así como en la **Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo** y el artículo 145 undécimo de la **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo**, se solicita, con el objetivo de mantener la colaboración entre las presentes direcciones y contribuir a la construcción del **Programa Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (PROMUPINNA)**, remitir a esta Secretaría Ejecutiva un informe que contemple la siguiente información: Caracterización sociodemográfica

Grupos de edad:

- 0 a 5 años.
- 6 a 11 años.
- 12 a 17 años cumplidos.
- Personas con discapacidad.

Información por identificar.

Periodo año 2024, y primer bimestre del año 2025, población objetivo de Niñas, Niños y Adolescentes atendida, en temas de:

(Ferias o servicios)

- Métodos anticonceptivos y planificación familiar.
- Prevención del embarazo adolescente.
- Ruta N.A.M.E.
- Violencia obstétrica.
- Malnutrición.
- Así como la calidad de los servicios de salud (Disponibilidad de Recurso Humano, disponibilidad de medicamento y suministros esenciales).

Sin otro particular, me reitero a sus ordenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



**TIZAYUCA, HGO
2024-2027**

Ma. Laura Santana Ramirez

PSIC. MARÍA LAURA SANTANA RAMIREZ

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE TIZAYUCA, HIDALGO.

Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Tizayuca

**SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES.
OFICIO: PMT/SIPINNA/067/2025
TIZAYUCA, HIDALGO 28 DE MARZO DE 2025.
ASUNTO: IMPARTIR PLÁTICA**

DR. NOE ESCALANTE SANTILLAN
JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA TIZAYUCA

CON ATENCIÓN A:
DRA. ITZEL MARGARITA GUTIERREZ MARTINEZ
COORDINADORA DE ATECIÓN INTEGRAL

Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente, me permito solicitar con mucho entusiasmo la realización de una conferencia dirigida a los estudiantes de **3° grado, Grupo "J"**, en el marco de la campaña nacional para la prevención del suicidio *"Dale color a tu vida"*.

La conferencia está programada para llevarse a cabo el día **03 de abril del año en curso a las 13:45 hrs**, en las instalaciones de la **Escuela Secundaria Maestro Justo Sierra, turno vespertino**.

Estamos convencidos de que esta actividad será de gran valor para nuestros estudiantes, ya que contribuirá a sensibilizarlos y proporcionarles herramientas fundamentales para la prevención del suicidio, promoviendo su bienestar emocional y psicológico.

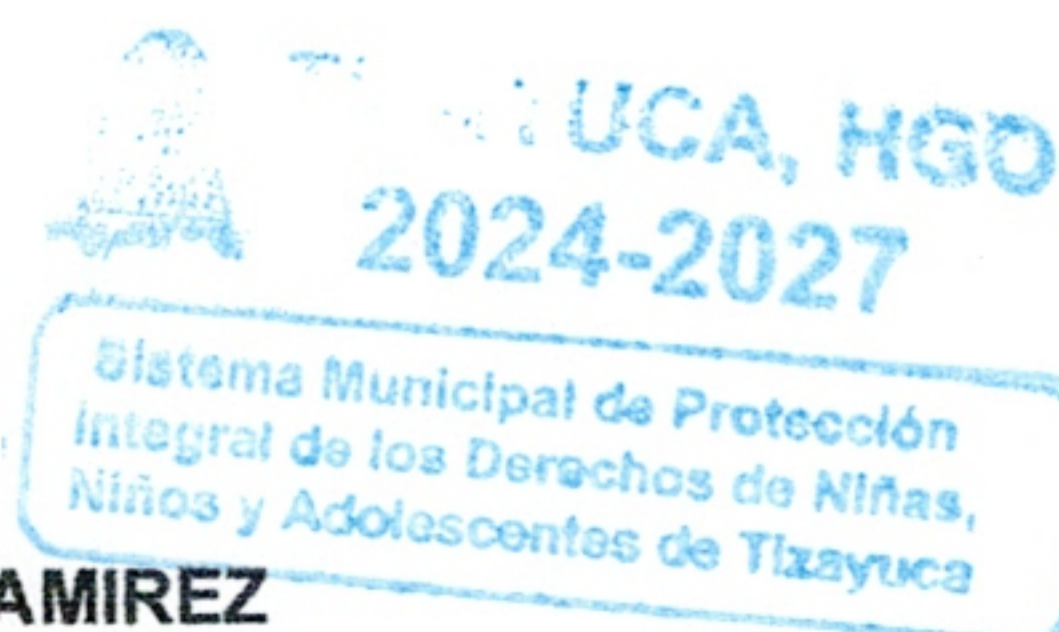
Agradecemos de antemano su valioso apoyo para llevar a cabo esta importante iniciativa. Quedamos atentos a cualquier información adicional o requerimiento que pueda surgir para su realización.

Aprecio mucho su tiempo y disposición, y quedo a su disposición para cualquier duda o coordinación necesaria.

ATENTAMENTE



PSIC. MARIA LAURA SANTANA RAMIREZ
SECRETARIA EJECUTIVA SIPINNA- TIZAYUCA



**SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES.
OFICIO: PMTH/SIPINNA/156/2025
TIZAYUCA, HIDALGO 08 DE AGOSTO 2025
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.**

DR. NOE ESCALANTE SANTILLÁN
JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA
DE TIZAYUCA.
PRESENTE

Por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 8, fracción XIII del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, me permito enviarle un cordial saludo, de la misma forma poder presentarme haciendo de su conocimiento que a partir del día 09 de julio de la presente anualidad, tomo el cargo como **Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de NNA del Municipio de Tizayuca.** Quedando desde este momento a sus apreciables órdenes.

Aprovechando el mismo, para poder solicitar un espacio de tiempo en su agenda, para tener una reunión con el fin de realizar una mesa de trabajo con esta Secretaría Ejecutiva de SIPINNA.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier información adicional.



ATENTAMENTE





L.D. Martha Elena Zamora Salamanca
Secretaría Ejecutiva de SIPINNA

**Jurisdicción Sanitaria VI
Tizayuca**



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



¡Digamos no al uso nocivo de alcohol!

RECIBI 08/12/2025
L. D. MARTHA E. ZAMORA
SALAMANCA
SECRETARIA EJECUTIVA
SIPINNA

Tizayuca, Hgo. 04 de diciembre de 2025

10:08 AM



Dependencia:	Servicios de Salud de Hidalgo
Administrativa:	Jurisdicción Sanitaria VI Tizayuca
Programa de vacunación universal	02682

Asunto: Invitación a curso de "Actualización en salud sexual y reproductiva para adolescentes".

**C. Lic Martha Elena Zamora Salamanca
Titular de SIPINNA, municipio Tizayuca, Hidalgo.**

Con la finalidad fortalecer la atención a las (os) adolescentes, la Jurisdicción Sanitaria Tizayuca llevara a cabo curso de "Actualización en salud sexual y reproductiva para adolescentes" los días 9 y 10 de diciembre del año en curso en el salón Victoria, ubicado en camino viejo al Carmen, Fuentes Tizayuca, Hidalgo; con un horario de 8:00 a 15:30 horas, solicitando su invaluable apoyo para que comisione a un recurso.

Reiterando que es fundamental la asistencia del personal antes citado, para contribuir en la salud de la población.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente
Dr. Noé Escalante Santillán
Jefe de Jurisdicción Sanitaria, Tizayuca.



NES/IN/CM/AGC